

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 272, de fecha 16 de Diciembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14705

Considerando

- La presentación del Sr. Gobernador contenida en Ord. N°4430 de fecha 16 de diciembre de 2024, mediante el cual remite propuesta de directrices y distribución presupuestaria del 8% del FNDR para el año 2025.
- La correspondiente sujeción a las glosas de la partida de Financiamiento de los Gobiernos Regionales de la ley de presupuesto para el sector público 20205.

Se acuerda:

Aprobar destinar el 8% del Presupuesto de Inversión para Concursos de Vinculación con la comunidad por M\$7.857.447. para los siguientes fondos: Fondos de Cultura y Patrimonio, de Deporte, Seguridad Ciudadana, Social, Medio Ambiente, del Adulto Mayor, Tenencia Responsable y Fondo de Asignación Directa, de acuerdo con los montos de distribución detallados en la siguiente tabla:

FONDOS CONCURSABLES (8%)	MONTO (M\$)	%
FONDO DE CULTURA Y PATRIMONIO	1.830.000	1,863%
FONDO DEPORTE	1.450.000	1,476%
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.400.000	1,425%
FONDO SOCIAL	941.703	0,959%
FONDO DEL MEDIO AMBIENTE	550.000	0,560%
FONDO DEL ADULTO MAYOR	500.000	0,509%
FONDO DE TENENCIA RESPONSABLE	400.000	0,407%
FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA	785.744	0,800%
TOTAL	\$ 7.857.447	8,000%

Además, se acuerda aprobar, para el año 2025, la siguiente distribución de recursos para entidades públicas como privadas:

TIPO DE INSTITUCIÓN	MONTO (M\$)	%
ENTIDADES PRIVADAS – 01	5.857.447	74,55%
ENTIDADES PÚBLICAS – 03	2.000.000	25,45
TOTAL	\$ 7.857.447	8,000%

Consideraciones:

- a. El monto disponible para cada fondo está sujeto al cálculo de valores de arrastre por iniciativa sujetos al cierre presupuestario 2024.
- b. Las directrices, orientaciones y condiciones de ejecución forman parte integral del presente acuerdo con minuta adjunta.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Franco Esteban Rojas Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Leopoldo Amador Bustos Cortés, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Mildred Rosario Cortés Vásquez, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Viviana Carolina Torres Olivares, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl